RESOLUCIÓN 1. M. N° 2.051 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ETAPA TECNICA DE LA CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 14/2023 "ELABORACION DE PROYECTO DE READECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE" CON ID N° 434.955 Y SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN AL OFERENTE PARA LA APERTURA ECONOMICA CORRESPONDIENTE.

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, y dictamen de Evaluación Técnica del llamado a Contratación Vía Excepción N° 14/2023 para LA ELABORACION DEL PROYECTO DE READECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CON ID N° 434.955, y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen emanado por el Comité de Evaluación de ofertas del llamado a Contratación Vía Excepción N° 14/2023 para la ELABORACION DE PROYECTO DE READECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, donde eleva que la única oferta recibida, ha calificado para la etapa de apertura de oferta económica y dicha oferta presentada corresponde a la siguiente firma; ARQUITECTURA CONSTRUCCION DEL ARQ. RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON, por consecuente se procede a convocar a la firma para la apertura de la oferta económica.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, por tanto:

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, respecto de los procedimientos de evaluación de la Etapa Técnica realizado en el llamado por Contratación Vía Excepción N° 14/2023 para la ELABORACION DE PROYECTO DE READECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, donde queda las puntuaciones del Oferente de la siguiente manera:

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUNTAJE MAXIMO
ARQUITECTURA CONSTRUCCION DEL ARQ. RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON	80	100

Art. 2°: CONVOCAR para la Apertura Económica de la Licitación por Contratación Vía Excepción N° 14/2023 para la ´´**ELABORACION DE PROYECTO DE READECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE´´,** con ID 434.955 a la siguiente firma: **ARQUITECTURA CONSTRUCCION DEL ARQ. RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON,** teniendo en cuenta que se ha contado con una sola oferta se convoca al oferente dentro del plazo de 2 a 10 días, conforme a lo establecido para el efecto en la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.

Art. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: DISPONER la comunicación a la D.N.C.P y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Santa Rosa Misiones, 18 de septiembre del 2023

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA MISIONES SECRETARIA

Abg. Liz Noemí Méndez Monzón.
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA INTENDENCIA MISIONES

Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy.
Intendente Municipal.